

Guayaquil, mayo 28 de 2015.

Señor
JUAN ANTONIO VIVER MEDINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Tercera de la escritura pública de constitución simultánea de **AUTO PARTES DEL LITORAL AULIT S.A.**, que en esta fecha ha autorizado la Notaria Vigésimo Séptimo de Guayaquil, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Primera de dicha escritura.

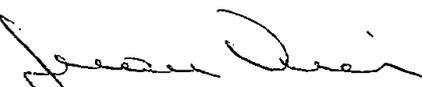
Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social, requiriendo autorización del Directorio para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la Compañía, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no hubiere sido puesto en funcionamiento.

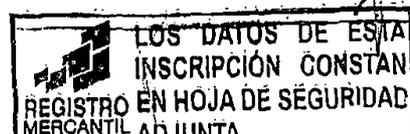
En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado por el Presidente de la Compañía, con estos mismos deberes y atribuciones; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Carlos Antonio Caicedo Martínez
Accionista fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, mayo 28 de 2015.


JUAN ANTONIO VIVER MEDINA
C.I. 0910602119



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 28.058
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Junio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **AUTO PARTES DEL LITORAL AULIT S.A.**, de fojas **53.060** a **53.088**, Registro Mercantil número **2.655**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **AUTO PARTES DEL LITORAL AULIT S.A.**, a favor de **JUAN ANTONIO VIVER MEDINA**, de fojas **25.304** a **25.306**, Registro de Nombramientos número **7.827**.

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de junio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de DOS fojas, es igual al documento original que se me exhibe.- Cuanlía: Indeterminada.- Guayaquil, 07 JUL 2015



Ab. Alexandra Maribel German Gaibor
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1161323

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUL/2015 16:43:09

Usu: alejandrog



Handwritten signature/initials

Remitente:
JUAN VIVER

No. Trámite: 25860 - 0

Expediente: 703355

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTOS
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 196
Digitando No. de trámite, año y verificador =